
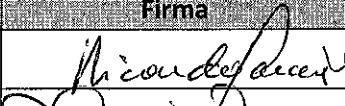
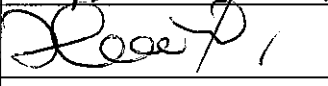


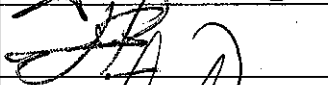

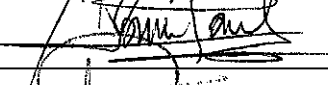
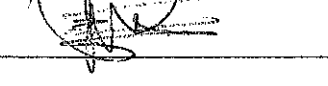

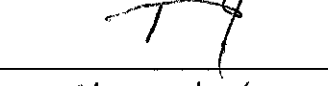


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 004-2019.

Proceso: Extensión y Proyección Social.	
Unidad Académica y/o Administrativa: Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- IDEXUD.	Hora de Inicio: 9:30 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Ordinaria N° 003 de Comité Central de Extensión.	Hora de finalización: 11:00 a.m.
Lugar: Sala de Juntas Rectoría.	Fecha: Lunes 17 de junio de 2019.

	Nombre	Cargo	Firma
Participantes	Ricardo García Duarte	Rector	
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector administrativo y financiero	
	William Fernando Castrillón Cardona	Vicerrector Académico	
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	
	Luisa Carlota Santana Gaitán	Coordinadora Unidad de Extensión- Facultad de Ciencias y Educación	
	Omar Francisco Patiño Silva	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	
	Jaime Francisco Pantoja Benavides	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica.	
	Héctor Javier Fuentes López	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad de Ingeniería.	
	Edna Rocío Méndez Pinzón	Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Artes ASAB.	
	Carlos Yesid Roza Álvarez	Director Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD	
Invitados	Suivy Cortés	CPS-Vicerrectoría Adm y Fin	Suivy Cortés

Elaboró: Yiseth Hernández - CPS IDEXUD	Visto Bueno del Acta:
---	------------------------------

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

OBJETIVO:

Presentar para estudio y aprobación del Comité las propuestas de proyectos, recibidas desde las unidades de extensión y desarrolladas por el IDEXUD, además, las solicitudes de Servicios Académicos Remunerados (SAR), así como informar al Comité, la gestión realizada desde la dirección del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano IDEXUD.

ORDEN DEL DÍA

- 1.Verificación de Quórum.
- 2.Lectura y aprobación Acta Sesión No 003 de 2019.
- 3.Informe Director IDEXUD.
- 4.Estudio y aval nuevos proyectos de extensión.
- 5.Servicios Académicos Remunerados, SAR.
- 6.Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Verificación de Quórum.

Se verifica el quórum y se da inicio a la sesión a las 9:45 a.m.

2. Lectura y aprobación Acta Sesión No 003 de 2019.

El ingeniero, Carlos Yesid Rozo Álvarez, director del IDEXUD, realiza la lectura del Acta de la Sesión N° 003 del 17 de junio de 2019, la cual fue enviada para revisión previa a cada miembro del comité, al respecto no se recibieron observaciones.



Los asistentes aprueban el acta No. 003 de 2019.

3. INFORME DIRECCIÓN IDEXUD.

Como informe de la dirección el ingeniero Carlos Yezid Rozo Álvarez, presenta lo siguiente:

- En la gestión realizada se ha evidenciado que no hay acompañamiento para los procesos internos del IDEXUD, por lo cual se está considerando que dos personas de control interno estén de manera permanente en las instalaciones del Instituto, esto con el fin de hacer un seguimiento, control y verificación continuo de todos los procesos que se llevan a cabo en el IDEXUD, por lo cual se hace la propuesta ante el comité de extensión para que pueda ser determinado en un momento dado ese tipo de procesos.

Lo anterior está relacionado con la situación presentada con algunos SAR que no se han cerrado lo cual fue evidenciado en la información enviada en el orden del día de la presente sesión, dicha situación se presenta también por la falta de un instrumento o procedimiento que permita cerrar esos Servicios Académicos Remunerados, si bien existe la resolución del SAR no se cuenta con una que permita cerrarlo, entonces se presentan casos donde los docentes no cobran los saldos pendientes y continúan pidiendo nuevos SAR para desarrollar una actividad dentro de un proyecto, que algunas veces están con dificultades operativas, administrativas y jurídicas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Dentro de las actividades de los proyectos se generan avances, y se encuentra que, aunque se ha reiterado la legalización de los mismos, hay un solo docente que no lo ha realizado, por lo cual ya se ha oficiado a la oficina de control interno puesto que se deben legalizar dichos dineros.
- Las supervisiones tampoco se están cumpliendo a cabalidad, a pesar que se cuenta con una resolución de supervisión donde se establece unos parámetros, es importante revisar ese aspecto de la misma y ajustarla un poco más. Se propone que todo docente de planta que suscriba un SAR tenga una póliza que lo respalde, con la cual se garantice que se cumplan con todas las obligaciones ya que no se están entregando los informes, y se han incurrido en demandas por este tema, por parte de entes externos e instituciones que tienen contratos o convenios con el IDEXUD.
- Se ha evidenciado que en los presupuestos que se estructuran de una manera más detallada para los proyectos y demás, hay sobrecostos exagerados, por lo cual se han realizado devoluciones para que se realicen ajustes a los valores establecidos en el mercado.
- Se siguen encontrando proyectos que están desfinanciados, y no tienen como cubrir la etapa de liquidación y se están liquidando proyectos de manera unilateral por parte de las entidades, lo cual lleva a un sobrecosto por parte del Fondo de IDEXUD porque se deben asumir todos estos litigios.



El señor director, plantea que varios de los temas anteriormente expuestos sean discutidos en el comité técnico, para definir aspectos que tienen que ver con el funcionamiento y buen desarrollo de los proyectos del IDEXUD. Pero propone que se deje a consideración del comité, la aprobación que todo SAR este respaldado por una póliza.

Al respecto el docente Omar Patiño, pregunta si dentro de la reglamentación del SAR está determinado que debe estar así o ello implica que se deba cambiar la misma. Ante lo cual se aclara que es necesario en ese caso reglamentarlo puesto que ese aspecto no está contemplado.

El señor Vicerrector Administrativo Álvaro Espinel Ortega, manifiesta al respecto que no debería ser necesaria una póliza pero que sobre esto no conceptúa pues manifiesta que tiene un posible impedimento con relación a los SAR, puesto que su esposa Docente de Planta de la Facultad de Ingeniería podría participar en convenios mediante SAR, entonces para cualquier decisión que se tome sobre ese particular desde ahora y en adelante, él declara su impedimento puesto que podría estar decidiendo en una situación en la que se pueden presentar conflicto de intereses, y hace la claridad que, en relación a la propuesta del director, se abstiene de opinar por esa condición y radica en el momento un oficio donde manifiesta su impedimento en todo lo relacionado con los SARES. El Vicerrector Administrativo Álvaro Espinel Ortega se retira de la reunión, para que se trate el tema.

El docente Giovanni Tarazona, manifiesta que es razonable hacer la propuesta de las pólizas, puesto que en muchas ocasiones los docentes asumen la responsabilidad, pero no el compromiso total que ello implica y se pactan acciones que no se cumplen, lo cual conlleva a tener proyectos en estado crítico que a su vez modifican los indicadores, por ejemplo, en el caso de proyectos en ejecución real. Sin embargo, propone que se revise el aspecto jurídico, en el sentido que son docentes de planta con responsabilidades definidas y el director del IDEXUD por resolución determina unas funciones y si con ella no es suficiente para que se genere la obligatoriedad, por lo cual es necesario hacer la revisión jurídica para evitar colisiones al tomar la póliza siendo funcionario público.

Al respecto, el señor director manifiesta que la dirección del IDEXUD ha sido designada por el señor rector mediante resolución, pero aun así tiene que suscribir una póliza.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4.6. Entidad: CORPORCIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR.

Gestor: Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para la formulación del PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO- PORH para las cuencas alta, media y baja del río Bogotá y sus principales tributarios en la jurisdicción CAR.

Plazo: veintidós (22) meses.

Valor: \$ 1,259,252,503

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00,00

El comité da aval al proyecto.

4.7. Entidad: CORPOCHIVOR.

Gestor: WILLIAM ARIZA CORTES - Docente Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de servicios de educación informal y producción de material técnico en el marco del proyecto FCA "Implementación de acciones en el marco de la gobernanza forestal en la jurisdicción de CORPOCHIVOR, Boyacá".

Plazo: 6 (seis) meses o hasta el 23 de diciembre de 2019.

Valor: \$ 153.720.000

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00,00

Observaciones: Cuenta con aval del Consejo de Facultad.

El comité da aval al proyecto.

4.8. Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD.

Gestor: OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA- Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Objeto: Identificar e interpretar los requisitos que deben cumplir los sistemas de gestión basados en las normas: ISO 9001; ISO 31000 con la finalidad de desarrollar las competencias y conocimientos requeridos en los sistemas de gestión de la calidad y gestión de riesgo.

Plazo: 3 (tres) meses calendario.

Valor: \$ 78.000.000

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00,00



Observaciones: Cuenta con aval del Consejo de Facultad.

El comité da aval al proyecto.

4.9. Entidad: CORPORCIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM.

Gestor: JAIME EDDY USSA. Docente Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Objeto: Aunar esfuerzos financieros, administrativos, técnicos, científicos e institucionales para la elaboración del proyecto de investigación denominado "DETERMINAR LA REPRESENTATIVIDAD DE ESPECIES, CONECTIVIDAD ECOLÓGICA, ASPECTOS SOCIALES Y POTENCIAL DE NEGOCIOS VERDES - COMO BASE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPONENTE BIOLÓGICO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL- EN LOS PARQUES NATURALES REGIONALES "CORREDOR BIOLÓGICO GUACHAROS-PURACE" Y "PÁRAMO DE LAS OSERAS" EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Plazo: 6 (seis) meses a partir de la firma del acta de inicio o a la entrega de todos los productos.

Valor: \$ 449.498.132

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: Se adjunta a la propuesta oficio del director del Laboratorio de Biodiversidad de Alta Montaña de la universidad Distrital Francisco José de Caldas, docente Abelardo Rodríguez, en el cual certifica cuales recursos físicos se dispondrán para la contrapartida. Valor: \$ 449.498.132

Observaciones: Cuenta con aval del Consejo de Facultad.

El comité da aval al proyecto.

4.10. Cursos Libres artes plásticas y visuales 2019-3.

Gestor: Edna Rocío Méndez Pinzón- Coordinadora Unidad de Extensión Facultad de Artes ASAB.

Objeto: Ofrecer a la ciudad y al país espacios para la formación en el área de Artes Plásticas y Visuales, con el fin de sensibilizar a las comunidades hacia el desarrollo de la creación a partir de experiencias con diversas materialidades y medios a través de curso libres de Artes Plásticas y Visuales.

Plazo: 4 (cuatro) meses

Valor: \$ 27.000.000

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00,00

Observaciones: Cuenta con aval del Consejo de Facultad. El valor total depende de los inscritos.

4.11. Entidad: SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.

Gestor: OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA- Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Objeto: Realización de estudios técnicos para dar aplicación a 1. elaboración de los estudios técnicos que permitan establecer la estructura de costos para el cálculo de tarifas del servicio de transporte público individual (taxis), transporte público colectivo (bus-buseta-microbús) para el municipio de Fusagasugá - Cundinamarca, en concordancia con la resolución 4350 de 1998. 2. Elaboración y formulación del plan local de seguridad vial del municipio de Fusagasugá - Cundinamarca. 3. Estudio técnico para la determinación de las necesidades para el servicio de transporte público individual de pasajeros tipo taxi para el municipio de Fusagasugá-.

Plazo: 5 (cinco) meses



Valor: \$ 596.000.000

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00,00

Observaciones: pendiente aval del Consejo de Facultad.

El comité da aval al proyecto, sujeto a la presentación del Aval del Consejo de Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4.12. Entidad: POLICIA NACIONAL.

Gestor: Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, contable y ambiental para la construcción de Garitas y Controles de Acceso, Complejo Educativo DINA E, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste incluyendo trámites de licencias.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2019 a partir de la firma del acta de inicio

Valor: \$ 170.000.000

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00,00

El comité da aval al proyecto.

4.13. Entidad: MINISTERIO DEL TRABAJO.

Gestor: Pablo Emilio Garzón Carreño- Docente de planta Facultad del Tecnológica.

Objeto: La universidad Distrital Francisco José de Caldas presenta propuesta para elaboración de documento de lineamiento técnico orientados a mejorar la articulación entre la demanda laboral y la oferta laboral y formativa.

Plazo: 2 meses a partir de la firma del acta de inicio

Valor: \$ 200.000.000

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: En la propuesta económica se menciona que la contrapartida corresponde a gastos logísticos (supervisor y espacios físicos de reunión con ayudas audiovisuales) cuenta con certificado de la misma. Valor: \$16.500.000

Observaciones: No tiene aval del Consejo de Facultad.

El comité da aval al proyecto, sujeto a la presentación del Aval del Consejo de Facultad.

4.14. Entidad: PATRIMONIO NATURAL.

Gestor: Rene López Camacho- Docente Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Objeto: Realizar el análisis de laboratorio para definir la trabajabilidad de las maderas en el sector de Capricho, departamento del Guaviare, a partir de la descripción de las características y las propiedades físico mecánicas, la potencialidad de uso y la estructura anatómica de las especies de maderas presentes en el Norte de la Región Amazónica.

Plazo: Hasta el 21 de junio de 2019

Valor: \$ 89.594.784

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00,00

Observaciones: Con aval del Consejo de Facultad.



El comité da aval al proyecto.

4.15. Diplomado escribir y publicar, aprendizaje basado en proyectos.

Gestor: Héctor Javier Fuentes López - Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería.

Objeto: Los estudiantes podrán escribir, identificar, analizar y llevar a cabo los pasos claves del proceso técnico y conceptual que permita transformar los contenidos de un proyecto en un artículo que sea publicable.

Plazo: 150 horas en tres meses

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Valor: \$ 29.811.600

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00,00

Observaciones: Cuenta con aval del Consejo de Facultad. Valor con punto de equilibrio de 12 personas inscritas.

4.16. Curso Python y la Ciencia de Datos

Gestor: Héctor Javier Fuentes López - Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería.

Objeto: Este curso introduce a los estudiantes en el soporte que brinda python y algunas librerías que tienen el lenguaje para el análisis de datos. El análisis de datos ha ganado una gran popularidad en conjunto con la ciencia de datos en este contexto se incluye el manejo de NumPy, SciPy, matplotlib y pandas como librerías disponibles en el lenguaje y de gran utilidad para el manejo de datos. Los estudiantes desarrollan en este curso la capacidad de resolver problemas y crear aplicaciones python como herramienta para el análisis de datos. Al final del curso los estudiantes entregarán un proyecto mediante el cual se evalúan las competencias adquiridas durante el desarrollo del mismo.

Plazo: 40 horas presenciales en dos semanas, 10 sesiones

Valor: \$ 828.100 por persona inscrita

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00,00

Observaciones: Cuenta con aval del Consejo de Facultad. Punto de equilibrio de 15 personas inscritas.

El comité da aval al proyecto.

4.17. DIPLOMADO EN EDUCACIÓN INCLUSIVA: Diseño y estrategias para la inclusión.

Gestor: Luisa Carlota Santana Gaitán - Coordinadora unidad de extensión Facultad de Ciencias y Educación.

Objeto: Aumentar la competencia de los docentes, directivos docentes y orientadores para el diseño e implementación de propuestas de Educación Inclusiva desde el marco de los estudios culturales como horizonte problemático, en consonancia con la búsqueda de un "otro" posible, la reflexión y la construcción de consciencia en lo colectivo

Valor: \$ 54.000.000

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$00,00

Observaciones: Aval del Consejo de Facultad en trámite. Debe contar con 25 estudiantes.

El comité da aval al proyecto.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN
 Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico
 Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010
 Versión: 03
 Fecha de Aprobación:
 21/03/2017



5. SERVICIOS ACADÉMICOS REMUNERADOS (SAR)

N°	NOMBRE - IDENTIFICACIÓN	CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO SAR	PLAZO SAR	VALOR SAR	TIENE OTROS SAR	DECISIÓN
5.1.	JAVIER PARRA PEÑA C.C. 79.617.870	2269-2018	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al convenio interadministrativo de cooperación celebrado entre el departamento de Boyacá y la universidad de pampolona en cual tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento de Boyacá y la universidad de pampolona- para el desarrollo estratégico agroecológico para el fortalecimiento del sector productivo en el departamento de Boyacá.	Departamento de Boyacá	Prestar los servicios profesionales como coordinador administrativo de la interventoría	18 meses	\$ 110.959.513	No	APROBADO
5.2.	JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ C.C. 5.937.474	DINAE N° 80-7-1006-19	Prestación de servicios profesionales de capacitación- diplomado en el fortalecimiento y afianzamiento de conocimientos y competencias en materia de tránsito y transporte, con énfasis en normatividad, infraestructura y procedimientos básicos que regulan la seguridad en el tránsito y en el transporte en Colombia para un personal de la escuela de seguridad vial y la dirección de tránsito y transporte de la policía nacional	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS DE LA POLICIA NACIONAL	Prestar sus servicios como supervisor	4 meses	\$ 25.000.000	No	APROBADO
5.3.	EDISON URIBE C.C. 2.470.624	TRANSITORIO DE RETORNO FAMAARENA 2019-1	Proporcionar al estudiantes del programa académico, que aborde los conocimientos inherentes sobre la problemática, caracterización y manejo, de la gestión del riesgo, la sostenibilidad ambiental y la gestión de proyectos, facilitándole el dominio en los elementos teóricos, normativos y los recursos técnicos para que en ejercicio de su función, estén en capacidad de proyectar, planear, administrar, supervisar, controlar, analizar, diagnosticar, operar y evaluar, o identificar ajustes y formular cambios necesarios a que haya lugar en las actividades concernientes a la gestión del riesgo y los proyectos, al igual e investigación en el campo, culminando en la elaboración de un trabajo de grado.	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Prestar sus servicios como coordinador y tutor evaluador del programa académico de transitorio de retorno 2019-1 de la facultad de medio ambiente y recursos naturales de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas	6 meses	\$ 19.534.000	No	APROBADO

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico
Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010
 Versión: 03
 Fecha de Aprobación:
 21/03/2017



5.4.	MIGUEL ANTONIO AVILA ANGULO C.C. 79.397.454	CONTRATO 187-2018	Contratar el diseño del plan curricular, metodológico y la ejecución, del diplomado "Escuela de formación política: fortalecimiento a organizaciones", en el marco del proyecto no. 1519 fomento a la participación.	FDL TUNJUELITO	Realizar supervisión del contrato n° 187-2018, celebrado entre el fondo de desarrollo local de Tunjuelito y la universidad distrital francisco José de caldas	10 meses	\$ 10.360.000	Pendiente por cobrar: Res. SAR 77-2014, Res. SAR 69-2015 y Res. SAR 87-2018	La aprobación queda pendiente hasta se realice una revisión a detalle para saber cuántos son por cobro y culminar con las obligaciones del SAR y realizar una sesión virtual para revisar exclusivamente esos casos.
5.5.	EDWAR JACINTO GOMEZ C.C. 79.974.667	DIPLOMADO MULTIDISCIPLINARIOS 2018-3	Planear, convocar y desarrollar los diplomado multidisciplinarios 2018-3 en los cuales los participantes adquieren o actualicen los conocimientos básicos necesarios para contribuir en el desarrollo de los procesos, la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos en sus lugares de trabajo.	FACULTAD TECNOLÓGICA	Prestar servicios como docente en el módulo criptografía en el desarrollo de los diplomados multidisciplinarios-	24 horas para la ejecución en 1 mes	\$ 2.160.000	No	APROBADO
5.6	DORIS MARLENE OLEA SUAREZ C.C. 51.563.377	CONTRATO 259-2018	Desarrollar el segundo nivel de las escuelas de formación artística, formación deportiva, nuevas tendencias deportivas y ciudadanos activos ciudadanos felices : actividad lúdica y física para el adulto mayor de la localidad de Usaquén 2019	FDL USAQUÉN	Prestar servicios profesionales como supervisor en el marco del contrato interadministrativo 259 de 2018 suscrito entre el FDL Usaquén y la universidad Distrital Francisco José de Caldas	6 MESES	\$ 12.000.000	No	APROBADO
5.7	CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY C.C. 7.724.669	PROGRAMA ACADÉMICO DE GRADO ACUERDO 069	Desarrollar un programa académico transitorio como opción de grado para los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ingeniería que terminaron asignaturas del plan de estudios y aún no han obtenido su titulación en un proyecto curricular de pregrado de la facultad de Ingeniería de la universidad Distrital Francisco José de Caldas de tal manera facilite su titulación	FACULTAD DE INGENIERIA	Prestar sus servicios como coordinador administrativo para realizar actividades correspondientes a su cargo dentro del marco del programa	4 meses	\$ 16.000.000	No	APROBADO
5.8	OSCAR DAVID FLOREZ CEDIEL C.C. 79.655.614	PROGRAMA ACADÉMICO DE GRADO	Desarrollar un programa académico transitorio como opción de grado para los estudiantes de pregrado de la Facultad de	FACULTAD DE INGENIERIA	Prestar servicios como docente tutor- director	40 horas a ejecutar	\$ 6.000.000,00	No	APROBADO

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Macroproceso: Dirección de Estrategia

Código: GI-FR-010

Versión: 03

Fecha de Aprobación:
21/03/2017

Proceso: Gestión Integrada



	ACUERDO	Ingeniería que terminaron asignaturas del plan de estudios y aún no han obtenido su titulación en un proyecto curricular de pregrado de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de tal manera facilite su titulación		revisor para realizar actividades correspondientes a su cargo dentro del marco del programa	en un (1) mes				
5.9	JAVIER FELIPE MONCADA SANCHEZ C.C. 79.754.586	PROGRAMA ACADÉMICO DE GRADO ACUERDO 069	Desarrollar un programa académico transitorio como opción de grado para los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ingeniería que terminaron asignaturas del plan de estudios y aún no han obtenido su titulación en un proyecto curricular de pregrado de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de tal manera facilite su titulación	FACULTAD DE INGENIERÍA	Prestar servicios como docente - tutor- director - revisor para realizar actividades correspondientes a su cargo dentro del marco del programa	80 horas a ejecutar en un (1) mes	\$ 12.000.000	No	APROBADO
5.10	EDUVY RAMIRO LOPEZ SANTANA C.C. 1033687.596	PROGRAMA ACADÉMICO DE GRADO ACUERDO 069	Desarrollar un programa académico transitorio como opción de grado para los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ingeniería que terminaron asignaturas del plan de estudios y aún no han obtenido su titulación en un proyecto curricular de pregrado de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de tal manera facilite su titulación	FACULTAD DE INGENIERÍA	prestar servicios como docente - tutor- director - revisor para realizar actividades correspondientes a su cargo dentro del marco del programa	40 horas a ejecutar en un (1) mes	\$ 6.000.000	No	APROBADO
5.11	YENNY ESPINOSA GOMEZ C.C. 52.379.603	PROGRAMA ACADÉMICO DE GRADO ACUERDO 069	Desarrollar un programa académico transitorio como opción de grado para los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ingeniería que terminaron asignaturas del plan de estudios y aún no han obtenido su titulación en un proyecto curricular de pregrado de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de tal manera facilite su titulación	FACULTAD DE INGENIERÍA	prestar servicios como docente - tutor- director - revisor para realizar actividades correspondientes a su cargo dentro del marco del programa	40 horas a ejecutar en un (1) mes	\$ 6.000.000	No	APROBADO
5.12	CARLOS LEONARDO MENDOZA PRIESSENG C.C. 3.228.052	PROGRAMA ACADÉMICO DE GRADO ACUERDO 069	Desarrollar un programa académico transitorio como opción de grado para los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ingeniería que terminaron asignaturas del plan de estudios y aún no han obtenido su titulación en un proyecto curricular de pregrado de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de tal manera facilite su titulación	FACULTAD DE INGENIERÍA	prestar servicios como docente - tutor- director - revisor para realizar actividades correspondientes a su cargo dentro del marco del programa	40 horas a ejecutar en un (1) mes	\$ 6.000.000	No	APROBADO

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico
Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010
Versión: 03
Fecha de Aprobación:
21/03/2017



	ANSELMO VEGA VEGA C.C. 79.100.377	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 001 DE 2019	Contratar a una institución de educación superior, pública o privada y con acreditación de alta calidad, para que representen propuesta para aplicar las pruebas de conocimiento para la elección del Secretario General de la Asamblea del Guaviare para el periodo 2019	Asamblea Departamental del Guaviare	Realizar actividades de director del proyecto para la evaluación de la prueba de conocimientos a los aspirantes al cargo de Secretario(a) General de la Asamblea Departamental de Guaviare	30 días a partir del acta de inicio	\$ 3.000.000	No	APROBADO
5.13	RODOLFO FELIZOLA CONTRERAS C.C. 79321899	CONTRATO 07-5-20021-19	"La consultoría para verificación y diagnóstico estructural con estudio de alternativas técnicas y financieras en la infraestructura física de la clínica regional de oriente de la policía nacional en la ciudad de Bucaramanga"	Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional	Director Especialista en Estructuras	Y en	\$ 15000000	Pendiente cobrar: 2 resoluciones del año 2016 por un valor de \$27.348.320; 2 resoluciones del año 2017 por valor de \$19.000.000 y 4 resoluciones del año 2018 por un valor de \$18.786.680	La aprobación queda pendiente hasta se realice una revisión a detalle para saber cuántos son por cobro y cuántos porque falta culminar con las obligaciones del SAR y realizar una sesión virtual para revisar esos casos.
5.15	JOSÉ VICENTE REYES MOZO C.C. 7.161.428	CONTRATO 001- 2019	Contratar a una institución de educación superior, pública o privada y con acreditación de alta calidad, para que representen propuesta para aplicar las pruebas de conocimiento para la elección del Secretario General de la Asamblea del Guaviare para el periodo 2019	Departamento de Guaviare	SUPERVISOR		\$ 1.500.000	No	APROBADO
5.16	EDGAR JACINTO RINCÓN ROJAS C.C. 19315280	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1029-2010	La universidad prestara la cooperación científica y tecnológica para el desarrollo del proyecto, realizando las siguientes actividades: 1) la interventoría técnica, legal, administrativa y financiera de la ejecución de los anexos financieros y técnicos que se suscriba la secretaria con la ETB para desarrollar el objeto del convenio interadministrativo marco de cooperación 1029 de 2010 para la ciudad de Bogotá. 2)	Secretaría Distrital de Movilidad	SUPERVISOR		\$ 85.500.000	Falta cobrar: Res. 87 de 2015 \$2.710.000 y Res. 57 de 2016 \$ 504.046	La aprobación queda pendiente hasta se realice una revisión a detalle para saber cuántos son por cobro y cuántos porque falta culminar con las obligaciones del SAR y realizar una sesión virtual para revisar

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada



Fecha de Aprobación:
21/03/2017



Sistema Integrado de Gestión

								exclusivamente esos casos.	
5.17	OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 008-2018	realizar los ensayos y pruebas técnicas de compatibilidad y cumplimiento de funcionalidades requeridas en la implementación del SIT, de todos los elementos de software y hardware que lo integren, en el laboratorio de investigación y compatibles en tecnologías para sistemas inteligentes de transporte y semaforización de la universidad Distrital Francisco José De Caldas. 3) apoyo técnico, legal, científico y asesoría a la secretaría distrital de movilidad para todos los procesos del proyecto SIT	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a la ejecución del proyecto "investigación de la efectividad y eficiencia de la fitorremediación para la recuperación de un ecosistema hídrico y su capacidad productiva en el departamento de sucre bpin2017000100035", viabilizado y financiado por el fondo de ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías.	Gobernación de Sucre	SUPERVISOR	15 MESES	\$ 69.600.000	APROBADO
5.18	HENRY MONTAÑA QUINTERO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 061-5-19	"interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y contable para la terminación de la construcción de la estación de policía de Santiago de Tolú- departamento de sucre, por la modalidad de precios unitarios fijos sin formula de reajuste	Fondo Rotatorio de La Policía	RESIDENTE DE VOZY DATOS	1 MES	\$ 3.000.000	Faltan por cobrar: Res. 512 de 2017 \$17.250.000; Res. 438 de 2017 \$8.000.000; Res. 206 de 2018; Res. 42 de 2018 \$119.791; Res. 96 de 2019 \$3.800.000	La aprobación queda pendiente hasta se realice una revisión a detalle para saber cuántos son por cobro y culminar con las obligaciones del SAR y realizar una sesión virtual para revisar esos casos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

6.1. El docente Jaime Pantoja, coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad Tecnológica, presenta dos propuestas que no pudieron ser entregadas porque tenían pendiente los estudios previos, pero ya cuenta con toda la documentación:

- Interventoría de obra civil y ambiental en Madrid Cundinamarca por \$540.5496.516 con el beneficio de 12% y ejecución de 6 meses.
- Alcaldía de Santa Fe, iniciativa de participación comunitaria por \$200.000.000 con el beneficio de 12% y ejecución de 5 meses

El Comité determina que estas dos propuestas sean presentadas en la sesión virtual con el fin de cumplir el debido proceso en el IDEXUD.

Por otro lado, el docente solicita que teniendo en cuenta la ley de garantías, se agilice los trámites relacionados con los proyectos para cumplir con los tiempos. Sumado a lo anterior, pregunta acerca de la contratación en el tiempo de ley de garantías puesto que la asistente de la unidad de extensión termina su contrato en julio y quisiera saber cómo se va a manejar la situación.

Al respecto el docente Omar Patiño manifiesta que la asistente de la facultad del Medio Ambiente se encuentra en la misma condición.

En respuesta, el señor director, solicita que las asistentes se acerquen al Instituto a más tardar al siguiente día para poder iniciar con el trámite de este tema.



El docente expone el caso de un posible curso que se realizaría con CODENSA para la actualización de algunos procesos internos y que es posible se realice en tiempo de garantías puesto que apenas ha realizado el primer acercamiento, el docente desconoce si es posible realizarlo.

De acuerdo a lo informado por los jurídicos al señor Director, es que nos pueden contratar, pero no contratar. En ese sentido si ellos son los que nos contratan es posible y nosotros solo por convocatoria.

Finalmente, el docente hace una felicitación por la capacitación que se realizó en la facultad Tecnológica por parte del equipo IDEXUD, puesto que permitió aclarar mucho los procesos y hacer preguntas al respecto. Además, recuerda algunas tareas que están pendientes para realizar desde las unidades de extensión y desde el comité en relación a la normativa.

6.2. El señor director, manifiesta que se está organizando para que en las unidades de extensión exista personal jurídico del IDEXUD que acompañe los procesos.

6.3. El docente Omar Patiño, agradece por la capacitación recibida en su facultad porque se solucionaron las dudas que se presentaron, pero la asistencia no fue la esperada aun cuando se hizo una preinscripción por lo cual solicita se estudie la posibilidad de hacer una capacitación en el IDEXUD para no hacer movilizar a las personas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6.4. La docente Luisa Carlota, hace un balance de la capacitación en su facultad, a la cual no asistieron muchos docentes, pero, sin embargo, fue buena, aunque con comentarios duros hacia el Instituto y las unidades de extensión. Deja la inquietud de una charla que sea específicamente sobre director y supervisor.

6.5. El docente Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez, agradece la gestión que hace el IDEXUD por el manejo que hace de los fondos para los proyectos de investigación y solicita un espacio para una o dos personas del CIDC para agilizar aún más los procesos.

Al respecto el señor director, manifiesta que han ido ajustando los espacios físicos y ya se han habilitado espacios para la red RITA y esta poder habilitar los espacios para el CIDC.

6.6. El docente Héctor Fuentes, recuerda que la capacitación para la facultad de Ingeniería está pendiente por realizarse.

A las 11:00 a.m. se da por cerrada la sesión.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Sesión virtual del Comité Central de Extensión	IDEXUD	Pendiente por definir